



Caso 28-11

Lima, 21 de diciembre del 2011

Señor

Luis Alberto Meza Bocanegra

Vicepresidente, Junta de Oficiales de la
Iglesia Cristiana Pentecostés del Perú
Movimiento Misionero Mundial

Presente.-

De mi consideración,

Sirva la presente para informarle que durante su última sesión, los miembros del Tribunal de Ética acordaron archivar su queja presentada con relación al reportaje "Pecados de Iglesia", difundido en el programa Cuarto Poder de América Televisión, el 8 de noviembre del 2009.

El Tribunal tomó dicha decisión debido a que la queja fue presentada 23 meses después de la difusión del reportaje, término que excede largamente el plazo razonable para hacer ejercer el derecho de queja.

Atentamente,

Kela León
Secretaria Ejecutiva

C.c. Teresa Quiroz Velasco
Presidenta, Tribunal de Ética

Luis Miró Quesada Valega
Presidente, Directorio de Plural TV S.A.C.